

LA ACTITUD DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La mañana del 19 de febrero se recibió en las oficinas de la Suprema Corte de Justicia una nota del general Huerta, pero como no hubo sesión ese día por falta de quorum, fué necesario citar a los ministros que integraban ese tribunal, por medio de circular para la tarde del mismo día, advirtiéndole en el citatorio que con los presentes se celebraría la sesión.

La sesión secreta

«A las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor ministro Francisco Carbajal, reunidos sólo nueve ministros, que lo eran los señores Francisco Díaz Lombardo, Carlos Flores, Alonso Rodríguez Miramón, David Gutiérrez Allende, Olivera Toro, Demetrio Sodi, Emilio Bullé Goyri, Francisco Carbajal y Cristóbal Chapital, se abrió la sesión, a la que faltaron los ministros Francisco Belmar, Eduardo Castañeda, Emilio Alvarez, Jesús González y Emeterio de la Garza, aunque éste último se presentó a las cinco y minutos de la tarde, hora en que ya se había votado el grave asunto que provocó el acuerdo, siendo ese asunto la actitud que debía asumir la Corte en los actuales momentos con motivo de una nota que le dirigió el general de división don Victoriano Huerta participándole haberse hecho cargo del Poder Ejecutivo y tener presos al Presidente y Vicepresidente de la República y su Gabinete, y llamando al patriotismo del mismo Tribunal para que contribuyera a restablecer la paz.

Abierto el acuerdo, el presidente Carbajal, dió a conocer dicha nota, y puesto a discusión lo que debiera contestarse, la secretaría dió lectura a la siguiente proposición, suscrita por los señores ministros Emilio Bullé Goyri y Alonso Rodríguez Miramón, que después hizo suya el señor ministro Chapital, cuyo contenido es el siguiente:

«La Corte Suprema de Justicia, penetrada de la trascendencia e importancia que revisten para la nación las gravísimas circunstancias actuales, deseosa de procurar, por su parte, la conservación del orden público y dignidad de la patria, manifiesta que se ha enterado de la nota que le ha dirigido el general de división Victoriano Huerta en su calidad de encargado del Poder Ejecutivo, y asegura que dentro de la órbita de

sus atribuciones, procurará llenar la esencial función de administrar justicia y hacer que se administre en el fuero federal.

Así proponemos se conteste al general de división Victoriano Huerta los que suscribimos.

México, febrero 19 de 1913.

Emilio Bullé Goyri.—Alonso Rodríguez Miramón.—Cristóbal Chapital.»

La Corte funcionará normalmente

Los tres señores ministros antes citados expusieron en varias ocasiones que hicieron uso de la palabra, las razones en que se apoyaban. A continuación el ministro Demetrio Sodi argumentó en favor de dicha proposición al igual que el ministro Olivera Toro. Sólo fué combatido por el presidente Carbajal, que fué el único voto que la reprobó al recogerse la votación, y como consecuencia de dicho acuerdo la Corte siguió funcionando.

Hay que hacer constar que el señor de la Garza, que como antes dijimos, llegó después de las cinco de la tarde, en que ya se había discutido el acuerdo, aunque se le dió conocimiento de él, negóse o combatir la proposición aprobada, disculpándose sólo de su falta de puntualidad en la cita.

Felicitación de la Suprema Corte

La Suprema Corte de Justicia, representada por los señores magistrados, Alonso Rodríguez Miramón, Emilio Bullé Goyri y Carlos Flores, felicitó al general Huerta, con motivo de su elevación al poder, y le ofreció colaborar activamente en la pacificación nacional.

Dicha felicitación es la siguiente:

«Señor:

La justicia y su administración, es cosa tan esencial para la vida de las sociedades, que no se puede concebir una culta si carece de honrada administración de justicia, que a cada quien dé lo suyo y haga respetar el derecho en toda circunstancia y en la amplia medida que demande el propio derecho, ya pertenezca éste al débil, ya corresponda al poderoso, ora sea que asista al Estado o que pertenezca al individuo en conflicto con el primero.

Buscar la paz estable y sólida fuera de la justicia, es como querer que pueda haber vida terrena sin atmósfera; es pretender realizar el más claro de los imposibles, el absurdo, en mi sentir, más evidente y más palpable. Basta fijarse en las naciones que pueblan la tierra, para con-

vencerse íntimamente de que no es dable conseguir la prosperidad a que aspiran todas ellas, si no descansan en el respeto más escrupuloso de la justicia y en su administración recta y serena.

Las dos revoluciones que han conturbado últimamente la tranquilidad de la República, han tenido por origen cierto e indiscutible el desconocimiento de la verdad que acabo de enunciar. El haber considerado que el respeto al derecho sólo puede ser exigido por una clase y que impunemente se puede hollar el de las demás, ha sido el error funesto que ha producido tantos y tan lamentables daños en el pueblo mexicano, el que ha llegado a estar en el dintel del peor que puede sufrir.

El personal del Ejecutivo de la Unión, a quien, en nombre de la Corte Suprema de Justicia, tengo el especial honor de felicitar, con mis compañeros, por la toma de posesión que ha verificado, dada su ilustración, de todos reconocida, y su experiencia cruelmente aleccionada por los acontecimientos que hace poco más de dos años se vienen fatídicamente sucediendo, indudablemente que salvará el escollo en que han naufragado las dos últimas administraciones y persuadido de que ni la suntuosidad de un progreso material brillante ni un sistema que de la democracia sólo ha tenido las exageraciones vituperables, puede ser el cimiento de un estado de cosas en que la generalidad esté satisfecha, requisito indispensable para que haya una paz verdaderamente tal, sabrá satisfacer la primera aspiración del pueblo, o sea la de que se imparta la justicia dignamente, sin distinción de personas ni de clases, sin más norte que la ley, ni más norma que el derecho, ajustando todos sus actos a ese levantado propósito. De otra manera no satisfecha esa sed devoradora de justicia que tanto ha atormentado al pueblo mexicano, lo llevará a verter torrentes de sangre como los ha vertido, a fin de tratar de mitigarla y comprometiendo su respetabilidad y hasta su independencia.

La Corte Suprema de Justicia, lealmente ofrece al Poder Ejecutivo, a quien de nuevo presenta sus sinceras congratulaciones, por conducto de la comisión que presido, colaborar en la importante medida que la Carta Fundamental le señala, a tan alto fin, a realizar empresa tan patriótica y tan noble.

México, febrero 22 de 1913.

Presidente: *Alonso Rodríguez Miramón*.—Miembros: *Emilio Bullé Goyri, Carlos Flores*.»

El general Huerta envió a la Suprema Corte la siguiente respuesta: «Al margen un sello que dice: "Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia.—México".—Señores magistrados de la Suprema Corte

de Justicia.—Al recibir a la respetable comisión de ese cuerpo el día 22 de los corrientes, le expresé de viva voz algunos conceptos que deseo reiterar por escrito, correspondiendo así a la forma en que me hicieron conocer los sentimientos de ese alto tribunal. El Ejecutivo de mi cargo, fruto de una necesidad nacional dolorosa, pero respetable, como todas aquellas que se refieren a la existencia de la nación, tuvo por primera preocupación entrar a la vía constitucional, y lo logró con toda la rapidez y franqueza que la situación lo exigía, a pesar de los naturales obstáculos que se levantaban; la presencia de la Suprema Corte ante él, presentándole sus consideraciones, ha venido a ratificar esa convicción en el espíritu del Ejecutivo. La paz es el bien necesario para la conservación de la Patria; por ella y para ella todo cuanto sea necesario; tal es el lema del nuevo gobierno, y para lograrlo y consumarlo nada tan preciso como la voz serena de los representantes de la Ley y de la Justicia, ya que la función de dar a cada quien lo suyo es la necesaria finalidad de toda acción política. Si el ejecutivo en algún momento e impulsado por necesidades ineludibles, se encuentra monopolizado por la preocupación política, ha de serle grato sentir el control de los representantes de la Ley reunidos bajo el dosel de esa Corte Suprema de Justicia, y sus relaciones con ella han de ser siempre cordiales y sinceras. Reciba el Poder Judicial de la Federación, todos los respetos y las consideraciones del Ejecutivo, que de la mano con él, espera llevar adelante la obra de integración nacional que se propone.

Protesto a ustedes mi profunda consideración.

México, febrero 24 de 1913.

V. HUERTA.»

Otros datos complementarios

Certificados médicos respecto de las lesiones que ocasionaron la muerte a los señores Madero y Pino Suárez

«El médico cirujano del Ejército que subscribe, legalmente autorizado para ejercer su profesión civilmente, certifica: que el ciudadano Francisco I. Madero, falleció a consecuencia de dos heridas penetrantes de cráneo, el día 22 de los corrientes, a las once de la noche. Notas complementarias serán suministradas por los deudos, y DE ORDEN SUPERIOR extendiendo el presente en México, a 23 días del mes de febrero de 1913.—El mayor médico cirujano,

VIRGILIO VILLANUEVA.—Rúbrica.»

«El médico cirujano del Ejército, que subscribe, legalmente autorizado para ejercer su profesión civilmente, certifica: que el ciudadano

licenciado José María Pino Suárez, falleció a consecuencia de trece heridas penetrantes de cráneo, el día 22 de los corrientes, a las once de la noche. Notas complementarias serán suministradas por los deudos, y DE ORDEN SUPERIOR extiende el presente en México, a 23 días del mes de febrero de 1913.—El mayor médico cirujano,

VÍRGILIO VILLANUEVA.—Rúbrica.”

* * *

La actitud del general don José Refugio Velasco, comandante militar de la plaza de Veracruz

“Comandancia Militar de Veracruz.—H. Veracruz, febrero 19 de 1913.—Al Presidente de la Cámara de Senadores.—México, D. F.

Fecha ayer en esa capital, he recibido el mensaje siguiente:

“Autorizado por el Senado, he asumido el Ejecutivo, estando preso el Presidente y su Gabinete.—V. Huerta.”

“Hónrome transcribirlo a usted, suplicándole se sirva garantizarme la autenticidad de esa noticia e informarme si el acuerdo de que se trata está dentro de las prescripciones constitucionales y de la ley, bajo el concepto de que al desaparecer el Poder Ejecutivo, legalmente constituido, la Comandancia de mi cargo no será hostil, a las medidas de orden, y se considerará relevada de responsabilidades futuras, desde el momento en que se trate de cumplimentar un acuerdo tomado por el Poder Legislativo.—José Refugio Velasco.”

* * *

“Comandancia Militar de Veracruz.—H. Veracruz, febrero 19 de 1913.—Señor general de división don Victoriano Huerta.—México.

“Hónrome dirigirme a usted en lo privado, y en su carácter de alta jerarquía, militar, apelando a sus sentimientos de honor, suplicándole me defina claramente la situación creada en esa capital, pues mi honor me defina claramente la situación creada en esa capital, pues mi honor de soldado impídeme reconocer un orden de cosas que no emane de la Ley; en concepto de que mientras se establece un régimen legal, esta Comandancia dicta toda clase de disposiciones encaminadas a mantener el orden a fin de evitar complicaciones internacionales y dificultades de otro género perjudiciales para llegar a la deseada paz de la República.—José Refugio Velasco.”

* * *

“Comandancia Militar de Veracruz.—H. Veracruz, febrero 20 de 1913.—Al general de división Victoriano Huerta.—México.

“Hónrome comunicar a usted que en público se asegura que hoy a

las 10 a. m. salió de esa capital un tren especial conduciendo al señor Madero, custodiado por fuerzas al mando del general Blanquet, para ser embarcado en este puerto con destino a la Habana, en el crucero “Cuba.” Si esa noticia es exacta, ruego a usted tome en consideración mi telegrama de anoche que define mi actitud, pues si el señor Madero no ha renunciado, sigue representando la legalidad.—José Refugio Velasco.”

El general Velasco por la vía telegráfica había dado cuenta de su parecer a los jefes de los destacamentos federales que se encontraban en Orizaba, Córdoba, Jalapa y demás poblaciones del Estado y recibió contestación de todos, haciéndole presentes sus respetos y de acuerdo con la actitud que había asumido.

* * *

Por qué Rubio Navarrete no bombardeó la Ciudadela

Cómo explicaba la prensa el día 20 de febrero la ineficacia de la artillería federal en el ataque contra los sublevados de la Ciudadela

“Se ha comentado en público, de diversas maneras, la actitud que asumió el coronel Guillermo Rubio Navarrete, comandante de la artillería federal, durante los días en que el ejército atacó a los sublevados felicistas.

Persona que está en antecedentes de este asunto nos ha proporcionado la siguiente información:

Con fecha 17 del mes en curso, el coronel Rubio Navarrete recibió de la Secretaría de Guerra su nombramiento como comandante de la artillería y verbalmente se le manifestó que debería bombardear la Ciudadela.

Cuando se expedía esta orden ya hacía cinco días que el general Felipe Angeles estaba bombardeando la Ciudadela.

El coronel Rubio negóse a llevar a cabo dicha orden verbal y entonces se le entregó una por escrito, firmada por el general Delgado.

El comandante de la artillería federal contestó por escrito manifestando los inconvenientes que traería consigo dicho bombardeo, reforzando dichos razonamientos con opiniones técnicas, pues que según la opinión del referido artillero habría sufrido grandemente la ciudad. Y sin esperar contestación, el coronel Rubio envió una circular a todos los jefes de batería para que no hicieran fuego sino en caso de ser atacados.

Con este motivo se reunió una junta de generales formada por los señores Huerta, García Peña, Delgado y Yarza, y después de discutir el parte que envió Rubio a la Secretaría y en el cual decía los perjuicios

que traería el bombardeo, los mencionados generales opinaron de conformidad con el comandante de la artillería.

La única batería que hizo fuego sobre la Ciudadela fué la que estaba emplazada en San Antonio Abad, y para evitar que los disparos hechos por los felicistas tocaran a los alumnos del Colegio Militar, que servían los cañones.

El acta a que hacemos mención obra en un expediente que conserva la Comandancia Militar.—“*El País*.”

Son muy alarmantes las noticias que se han recibido en el Departamento de Estado de Washington (*)

Cablegrama exclusivo para *El País*.

Washington, 21 de enero.—Han llegado noticias a la Secretaría de Estado que dicen que en Veracruz reina gravísima agitación, por lo cual se hace más y más delicada la situación de este país para con la República Mexicana.

Si posteriormente no se tienen informes de que haya mejorado ese estado de cosas, es muy probable que el Gobierno de la Unión se decida a dar órdenes a algunos buques de la escuadra del Atlántico, que se encuentran en Panamá, para que se dirijan violentamente al puerto mexicano precitado.

Lo que también ha contribuido a que aquí se considere que la situación se agrava por momentos, es una noticia recibida últimamente, que asegura que varios ciudadanos americanos que tienen intereses agrícolas en Morelos y Tlaxcala, han sido obligados a pagar un impuesto al jefe de la revolución suriana, Emiliano Zapata, a cambio de que éste les respete sus propiedades.

**

Llegará un buque de guerra a Veracruz

Telegrama exclusivo para *El País*.

Veracruz, enero 21.—Mañana llegará a este puerto un barco de guerra norteamericano, con el objeto de proteger a los ciudadanos de esa nacionalidad residentes aquí. El envío de esta unidad naval, se resolvió en vista de las alarmantes noticias que respecto al estado de re-

(*) Cablegramas publicados por *El País* relativos a la amenaza de intervención armada de parte de los Estados Unidos, días antes de que estallara el movimiento de la Ciudadela.

En uno de ellos se anuncia este movimiento.

vuelta que guarda nuestro país, se han recibido en el Departamento de Estado de Washington, en donde temen que estalle un nuevo movimiento armado en esta ciudad y en el cual puedan peligrar las vidas de los ciudadanos americanos.

El Corresponsal

La última carta de don José María Pino Suárez

Febrero 21 de 1913.

Querido Serapio: (1)

Dispensa que te escriba con lápiz y en burdo papel. No te apenes si te digo que tal vez no nos volvamos a ver. Como tú sabes, hemos si-



Don Francisco I Madero y don José María Pino Suárez, acompañados de los señores Lic. Manuel Vázquez Tagle, Ministro de Justicia (a la derecha del Sr. Madero), general Angel García Peña (1), Lic. Jesús Flores Magón (2) y capitán de navío Hilario Rodríguez Malpica, (3) Jefe del Estado Mayor Presidencial.

do obligados a renunciar nuestros respectivos cargos. Pero no por eso están a salvo nuestras vidas. En fin, Dios dirá: por ahora te recomiendo que si algo malo me acontece, procures ver a mi esposa y consolarla.

(1) El diputado yucateco licenciado don Serapio Rendón, desaparecido trágicamente meses después, según los datos que más adelante publicamos. N. de los EE.

La pobrecita ha sufrido mucho, pues tú sabes cuanto nos hemos querido.

“Me resisto a creer que nos inflijan daño alguno después de las humillaciones de que hemos sido víctimas; ¿qué ganarían ellos con seguirnos afrentando?”

“Al presente, la condición que guardamos es trágicamente sombría. El cuarto que ocupamos tiene una claraboya que mira al patio; la luz entra con timidez cual temerosa de ser también aprisionada. Dos caires de lona nos hacen veces de lecho; el del Presidente es más angosto que el mío y anoche hicimos un cambio. Dos sillas devencijadas componen nuestro mueblario. Hoy en la mañana tuvimos que suplicar mucho para que se nos trajera una sartén con agua para hacer abluciones matinales. A la puerta hay dos centinelas de vista que día y noche nos vigilan; cada dos horas son relevados con estrépito de sables y espuelas. No me gusta la cara del sargento, es cara de hiena con ojos de tigre. Cada vez que nos mira nos insulta con la mirada. ¿Ya comieron estos? —preguntó al medio día a uno de los centinelas.

“Si puedes manda un telegrama a O. M. que se halla en su hacienda cercana a Mérida. Cuéntale los hechos, dile toda la verdad de lo que ha pasado, según lo permita la brevedad de un telegrama; y si viene a ésta, apresúrate a verle y llevarle a mi esposa, pues si algo trágico me acontece ya sé que él, por ser pariente cercano, le servirá de abrigo.

“Tengo en los cajones de mi mesa algunos manuscritos que en nada se relacionan con la política, pues son esbozos literarios escritos a vuela pluma. Procura conseguirlos del subsecretario, que conoce el número de la llave. Si los obtienes hazme el favor de entregárselos a mi esposa. No quiero que se hagan perdedizos o vayan a ser vistos por ojos profanos. El tomito llamado “Constelaciones” escrito en papel azul, lo hallarás en el fondo del cajón a la derecha, bajo varias cartas de carácter privado. Si te es posible, recoge éstas también, pues son documentos de familia que no tienen para extraños interés ninguno.

“Se nos tiene prohibido recibir visitas o comunicaciones por teléfono o correspondencia con el mundo exterior; y si llega a tus manos la presente, sera por bondad de T....., a quien tú conociste en Palacio. Si pierde su humilde empleo, te lo recomiendo para que nada le falte a su familia.

“Dícese que mañana se nos conducirá a la Penitenciaría, donde se nos están preparando habitaciones. Si son tan angostas como las que aquí tenemos, preferimos permanecer aquí. El Presidente no es tan optimista como lo soy yo, pues anoche al retirarnos me dijo que nunca saldríamos con vida de Palacio. Me guardo mis temores para no desalentarle, mas hay momentos en que las sombras de la muerte aletean a

la cabecera de mi lecho, despertando sobresaltado. Pero ¿tendrán la insensatez de matarnos? Tú sabes, Serapio, que nada ganarían, pues más grandes seríamos en muerte que hoy lo somos en vida. Con un abrazo cariñoso se despide de tí tu amigo del alma.

JOSE MARIA PINO SUAREZ

* * *

Una carta del general Manuel Mondragón

Con fecha 26 de junio de 1913, y en momentos de abandonar el país rumbo al destierro, el general Manuel Mondragón, que desempeñó papel principal en los sucesos de febrero, escribió una carta a Félix Díaz, de la que tomamos un fragmento que nos parece interesante desde el punto de vista histórico.

“Cuando los periódicos anunciaron la ruptura del “pacto de la Ciudadela,” entendí desde luego la turbia maniobra en que lo había metido Rodolfo Reyes; pero aunque la intriga se había urdido con el cordón de la más increíble ingratitud, preferí callar y me resigné abnegadamente a que sobre mí se descargaran todas las responsabilidades de la presente situación. Pero ahora es distinto. Pronto abandonaré las playas de mi Patria, y aun cuando me propusiese lo contrario, cualquier trabajo mío resultaría ineficaz. Por eso mis palabras, lejos de tener finalidad política, son únicamente la expresión dolorida de quien tiene “sabor amargo en la boca” y da libre curso al justísimo resentimiento que lo embarga.

“Usted sabe que lo que conmigo se ha hecho, además de ser ingratitud envuelve enorme falsedad. Yo no soy el único responsable del recrudescimiento de la guerra civil. Los autores del presente estado lo somos “todos,” y principalmente usted, que careciendo de popularidad, se obstina en ser el próximo Presidente de la República. También se encuentra en primera línea de la culpabilidad, Rodolfo, que con sus constantes manifiestos, declaraciones e intrigas, no cesa en su trabajo funesto para la Patria.

“Por lo demás, no debiera extrañarme la conducta inquieta del consejero que ha escogido usted. Si subió al Ministerio sobre el cadáver de su padre, nada tiene de particular que compre su continuación en el gabinete con mi ostracismo político. Pero usted, amigo Félix, debe detenerse en la peligrosísima pendiente en que resbala sin remedio. Ayer confió usted la dirección del órgano político a quien atacó con más encarnizamiento al señor general Porfirio Díaz. Hoy colabora en la expulsión del que forjó la personalidad que ostenta usted. ¿Qué fin se propone con estos manejos? ¿Cree usted que por tales escalones se asciende

indefinidamente? No, amigo mío; el éxito no coincide nunca con la ingratitude.

"Yo me retiro de la vida pública. El pueblo sabe ya que usted se separa de Mondragón, que le sirvió con riesgo de su vida, para ligarse con Zayas Enríquez, que ultrajó cruelmente al protector, al padre de usted.....

"Así es la vida, así es Rodolfo, así también ha resultado usted. Pero antes de partir, a fin de que usted perciba la diferencia entre su conducta y la mía, le recordaré que el 13 de junio, cuando escribí mi renuncia, usé en ella la palabra "Solidaridad" que usted no conoce, o por lo menos, la olvidó, al romper, no el pacto de la Ciudadela, sino el otro pacto, el no escrito, el celebrado bajo la fe de lealtad con quien tuvo el gusto de romper los hierros de su cautiverio y labrar el pedestal de su personalidad actual, y que hoy lo tiene sin rencores ni malos deseos, al sacrificio obscuramente para atizar la llama agonizante de la casi muerta popularidad de usted."

MANUEL MONDRAGÓN.

Dúdase de la autenticidad de este documento, pero también se cree haya sido escrito por el general Mondragón. En la duda, y como el estilo y las propias palabras del autor pudieran decidir en la cuestión, lo publicamos con las debidas reservas. La carta íntegra fué publicada por *El Heraldo de Cuba*, en mayo de 1914.

**

La opinión del ex-presidente Taft respecto de Huerta

"Huerta, el dictador-caricatura que ahora sufre México, antes de rendirse a los rebeldes, obrando en carácter, provocará una intervención armada por los Estados Unidos con la cual él tendrá dos ventajas: ser vencido por fuerza mayor y salvarse de ser ahorcado sumariamente por sus vencedores y paisanos.

"Quiero creer que los informes que en esa época me proporcionó mi agente oficial allí, el ministro americano, si no fueron todo lo exacto e imparciales que yo tenía derecho a esperar, eso se debió a la tan usual confusión que experimentan los testigos oculares y participantes con responsabilidades oficiales en situaciones anormales y críticas; pero nunca dudé, sin aventurar ningún juicio incompatible con mi posición oficial entonces, que la evidencia circunstancial se acumulaba abrumadoramente incriminatoria para Huerta como parte instigadora en el doble

asesinato de los presidentes mexicanos y la circunstancia que agravó su traición al deponer al jefe de aquel Estado, fué aprovecharse del delito apropiándose ilegalmente el poder.

"De no haberme yo hallado a la sazón, como he dicho, próximo a abandonar el gobierno a una nueva administración, o si la llamada a suceder la mía hubiera sido integrada por republicanos, es decir con punto de vista y tendencias políticas en armonía con las mías, yo habría adoptado una actitud enérgica para con Huerta; pero aparte de la perplejidad en que me hallaba al darme cuenta de que mi ministro aconsejaba contemporización con aquél, por aquello de que donde todo es malo hay que preferir lo menos perjudicial, mientras que la prensa de los Estados Unidos y los americanos residentes en México se dirigían a mí y a los miembros del Congreso pidiendo protección contra Huerta y censurando a mi ministro, la circunstancia de asumir las riendas del poder mi sucesor Mr. Woodrow Wilson, personaje que con tanta insistencia había proclamado que gobernaría en ayuntamiento con sus teorías políticas *sui generis* en cuanto a su impracticabilidad de adaptarse como reglas inflexibles, fué causa de que yo decidiera asumir una política de "statu quo" ante la situación mexicana; algo así como lavarme las manos, por más que preveía y temía que esa situación creada por la traición y la violencia, inevitablemente nos envolvería, más o menos temprano, en complicaciones internacionales con el régimen improvisado allí."

(Tomado de *El Heraldo de Cuba*, 25 de abril de 1914.)